

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00004180

Lima, 17 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente; la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003532 de fecha 15 de mayo de 2015 se designó a la señora María del Pilar Caballero Estella como Gerente Central de Operaciones del SAT, a partir del 15 de mayo de 2015;

Que, a través del Memorando N.º 245-092-00000935, recibido el 17 de diciembre de 2018, la Gerencia Central de Administración de Recursos del SAT, comunica que la citada funcionaria ha formulado su renuncia al cargo de Gerente Central de Operaciones del SAT, y solicita se le considere como último día efectivo de labores el 21 del presente, motivo por el cual dispone encargar la Gerencia Central de Operaciones al señor Roque Martín Mendizábal Rodríguez, con retención de su cargo como Asesor de Jefatura, a partir del 22 de diciembre de 2018;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por la Ordenanza N.º 1881;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia formulada por la señora María del Pilar Caballero Estella, y dejar sin efecto su designación como Gerente de Central de Operaciones del SAT, a partir del 22 de diciembre de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar la Gerencia Central de Operaciones del SAT, al señor Roque Martín Mendizábal Rodríguez, a partir del 22 de diciembre de 2018, con retención de su cargo de Asesor de Jefatura.

Artículo 3°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Handwritten signature of Alvaro Hernando Aquino Ingunza in black ink.

Alvaro Hernando Aquino Ingunza
Jefe (e) del Servicio de Administración Tributaria

